

REDACCION
Calle de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripcion:
Tarragona, trimestre... pes. 4.00
España, trimestre... 4.50
Union postal, un año... 38.00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Froilán y Atilano, obs., Plácido y Victorino mrs., Gala vda., Flavia vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Rosario, Stos. Bruno fd., Marcelo y Emilio mrs., Fe vg. y mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

La difusión de las buenas lecturas.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que disminuyan las malas lecturas y se propague las buenas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dejar las lecturas mundanas, y combatir las, y procurar promover las buenas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la Iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis y media de la tarde se cantará la Felicitación Sabatina.

Iglesia del Carmen

A las seis y media en el altar de la Virgen del Carmen cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita y Salva cantada.

Cultos para mañana

Parroquia de San Francisco

Fiesta de Nuestra Señora del Rosario.
A las ocho misa de Comunión para los cofrades con plática que dirá el Dr. D. Lorenzo Avelá, y a las nueve y media misa solemne a cuarto de once.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario cantado, sermón a cargo del Dr. D. Jaime Valls, bendición de rosarios y procesión por el interior del templo, concluyendo con la Salva.

Iglesia de San Miguel

Función reglamentaria de las Hijas de María.—A las siete y media, misa de Comunión general con plática por el P. Director.
A las seis de la tarde, Exposición, Rosario, Tri-agio cantado, reserva y canto.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media Comunión general para los congregantes del S. C. y de S. Luis Gonzaga.

A las seis de la tarde se cantará el Trisagio, sermón y reserva.

Ermida de la Salud

A las ocho y media misa rezada a intención de una familia devota.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Rosario.

UNA LECCION

La lección la ha recibido el señor Canalejas de parte del Sr. Maura.

Hace tres años puntualmente que el Sr. Maura se hallaba empeñado en un conflicto análogo al en que se encuentra el Sr. Canalejas, aunque más violento. Tratábase de restablecer la paz de los cuerpos y de los espíritus restableciendo el imperio de la justicia; tratábase de contestar con el soberano desdén de una nación que sigue adelante su camino, a las vociferaciones de la canalla europea conjurada con España; y entonces cuando el Sr. Maura necesitaba y tenía derecho a exigir el apoyo de todos los hombres gubernamentales, cuando era un peligro para la necesaria estabilidad del Gobierno la apertura de las Cortes, el Sr. Canalejas, del brazo con el jefe de los socialistas, pidió a voz en cuello que las Cortes se abrieran, como en efecto se abrieron, para que en ellos sucumbiera el Ministerio.

¡Cuánto va a ayer a hoy!

Hoy es el Sr. Canalejas el requerido por los elementos de desorden para que abra el Parlamento, pero no lo abre. (1) En otro tiempo pidió la

(1) Impresas estas líneas, tenemos que se ha decretado la apertura para el 14 del corriente.

apertura con toda suerte de apremios; hoy es él el encargado de gobernar, y ya no se acuerda de su democracia de aquellos días.

Entonces ayudaba él a los revolucionarios contra Maura; hoy los revolucionarios le atacan, como atacaron a aquél; pero el Sr. Maura no imita la conducta del Sr. Canalejas. Lo que éste hizo por escandalosa ambición del Poder, no lo hace el Sr. Maura ni por desquite del mal trato que le dió el hoy jefe de Gobierno. Ha preguntado el Sr. Canalejas al Sr. Maura qué opina acerca de la apertura de las sesiones del Parlamento, y el señor Maura, que hubiera podido contestarle recordándole lo que opinó el mismo Sr. Canalejas en octubre de 1909, le ha dicho que esto es cuestión cuya resolución toca al Gobierno.

Es una lección que revela cuán diferente es la altura de estos dos políticos españoles.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Nota oficiosa

Madrid, 3.

He aquí la que se ha entregado esta noche:

«Para evitar que se difundan falsas interpretaciones acerca de la actitud del gobierno, importa recordar que éste, amenazado hace un año por los inspiradores de una huelga general ferroviaria, se previno por varios medios adoptando proyectos similares a los de otros países, figurando entre aquéllos los preceptos consignados en la vigente ley de reclutamiento.

Cuidó el gobierno de no adoptar resoluciones que pusieran en duda su disposición favorable a conseguir dentro de lo posible, y antes del primero de enero de 1913, ciertas concesiones gratas a aquellos elementos ferroviarios cuyas demandas parecen más razonables, y que respetaban las leyes.

Aceptaron los agentes ferroviarios y su Comité Central, como plazo razonable para dar cuenta de sus proposiciones a las Compañías, el que mediará entre su Congreso y los últimos días de setiembre, a fin de que, obtenidas las respuestas de las Compañías, expusiesen a principios de noviembre al gobierno sus pretensiones definitivas.

Impaciente la sección catalana en obtener una respuesta inmediata, planteó el conflicto, y el gobierno rogó a la Compañía que anticipase su contestación, ofreciendo ésta comunicarla a mediados de octubre.

Por su parte el gobierno estudiaba y preparaba proyectos para someterlos a las Cámaras en una de las primeras sesiones de Cortes, que se proponía convocar para el próximo día 8. Por lo tanto, dentro de este mes el Parlamento podría intervenir acerca de este problema y de los propósitos ministeriales.

El Comité Central y la inmensa mayoría de los ferroviarios de España debían conocer la respuesta a sus demandas antes de fin de año, y podía suceder, por lo tanto, que dos meses antes, a fines de octubre, tuviesen conocimiento de los propósitos de la Compañía y de los proyectos gubernamentales.

Pero la sección catalana se impuso al gobierno y a las empresas amenazando con la huelga y disturbios, porque la impaciencia no permitía esperar quince o veinte días. No se trata, pues, de que las Compañías pretendan un plazo indefinido para contestar.

El carácter autoritario con que los ferroviarios exigían la solución inmediata, supeditaba al gobierno a una asociación de empleados, y esto fué reconocido por todos los ferroviarios del resto de España, que se negaron a secundar la huelga, reconociendo

y proclamando que el gobierno procedía con gran mesura ante el conflicto creado en Cataluña.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que las cosas variasen de aspecto, y pronto nos hemos visto amenazados por el resto de los ferroviarios de España.

Autorizado el Comité para ir a la huelga, ésta se extiende, pero ocurre que el gobierno no sabe nada de lo que al presente demanda este movimiento, pues no existe unidad de criterio entre todos los ferroviarios, ni hay, como en otros pueblos, una entidad de huelguistas para tratar con el gobierno acerca de sus pretensiones.

Anunciada la huelga para el día 8, esperan instrucciones definitivas los ferroviarios del resto de España, y como algunas de éstas pueden constituir un caso delictivo, el gobierno no debe cruzarse de brazos ante una amenaza que signifique la paralización de la vida nacional y económica.

Es el poder legislativo el llamado a resolver este importante asunto. Ante las Cortes, compañías y obreros pueden hacerse oír, y aquellas con sus votos deben sancionar lo que al país conviene.

Entre tanto el gobierno pondrá de su parte cuantos medios existan para que las leyes vigentes se cumplan y el orden no se altere.

Incorporación a filas

La Gaceta publica hoy un real decreto que dice así:

Señor:

Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de transporte, obliga al gobierno, recogiendo clamores de la opinión alarmada por los daños que ya comienzan a sufrir grandes intereses de agricultura, la industria y el comercio, a considerar llegado el caso de poner en vigor algunas de las resoluciones previstas en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y someter en su consecuencia, a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente decreto:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas, en su totalidad o en parte, a los individuos en situación de reserva activa, pertenecientes al batallón de ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas, los cuales prestarán servicio con arreglo a la citada ley, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándosele el tiempo que permanezcan en esta situación, como servido en unidades activas del ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a 1.º de octubre de 1912.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

Varias noticias

Inmediatamente, por la Capitanía general se dieron las órdenes oportunas para la concentración de los reservistas del batallón de ferrocarriles.

Para poner en vigor el real decreto de llamamiento a filas se presentó en todas las estaciones cabezas de líneas, un coronel acompañado de un sargento, procediendo a la filiación de los individuos comprendidos en el referido real decreto.

El coronel, después de dar lectura ante ellos de los artículos correspondientes del Código militar, les entre-

gó un brazal de los colores nacionales para que se lo colocaran en el brazo, y les ordenó que continuaran prestando servicio en las Compañías ferroviarias, advirtiéndoles que ellos no podrán declararse en huelga, pues de este momento ya no son solo empleados de dichas Compañías, sino soldados que tienen que rendir absoluto acatamiento a las órdenes de la superioridad.

En Madrid, en las estaciones que señalaba la orden de concentración, se habían presentado más de mil individuos hasta la una de la tarde.

Según cálculos que esta tarde se hacían acerca de los obreros ferroviarios a quienes comprende el decreto del ministro de la Guerra publicado en la «Gaceta», serán unos cuatro mil y pico los empleados en las Compañías que se incorporarán a filas.

La medida en total alcanza a unos 14.000 individuos.

Sin duda, relacionada con la huelga, el gobierno ha adoptado precauciones en Madrid.

Durante todo el día se han visto por la población numerosas parejas de caballería, de lanceros principalmente, que prestaban servicio de vigilancia.

De Barcelona.

Por la noche al recibir el gobernador a los periodistas, uno de éstos entregó la nota oficiosa dada por los obreros, manifestando el señor Portela después de leerla, que refija la verdad de lo ocurrido en la entrevista.

Como alguno de los presentes solicitase una aclaración a la nota, dijo el gobernador que las compañías ferroviarias, animadas de un espíritu de transigencia, no obstante los sa- la adquisición de material móvil, establecimiento de doble vía y otras mejoras, habían manifestado al gobierno que deseaban complacerle poniendo término al conflicto, siempre que sus condiciones económicas se lo permitieran. Esta facilidad dada por las compañías, permite la aceptación de las bases que no revistan carácter económico inmediato, y para las que no se encuentran en este caso, como son mejoras en el personal, parece que las compañías están dispuestas a ceder millón y medio de pesetas.

En vista de todo esto los obreros dijeron que ya que ellos habían formulado unas bases, deseaban que la compañía decalara qué es lo que podía conceder de las mismas, a fin de llevarlo a la asamblea y ver si ésta lo aceptaba.

Llamamiento de reservistas

La zona de reclutamiento de Barcelona comenzó a comunicar las órdenes de concentración de los soldados que actualmente sirvan o hayan servido en ferrocarriles, pertenecientes a la reserva activa, o sea los que corresponden a los reemplazos de 1907, 1908, 1909, 1910 y 1911.

Excepto los declarados inútiles, la orden de concentración se refiere lo mismo a los redimidos que a los no redimidos.

Como que por los centros militares de esta plaza se tenía todo ultimado, en previsión de que pudiera llegar este caso, la orden de la superioridad pudo cumplirse inmediatamente.

Persona competente aseguraba ayer que sólo en la primera reserva de las llamadas a filas existían cuatro mil individuos con aptitud para desempeñar el servicio de ferrocarriles.

Nota de la Compañía M. Z. A.

La Compañía de M. Z. A. ha facilitado a la prensa una nota contestando a un artículo de un periódico.

El artículo contenía datos que decía procedían de la contabilidad general de la Compañía.

Dice la nota que es inexacta tal afirmación, pues los firmantes del artículo no son empleados de Contabilidad, sino factores, y basan su información en un libro del señor Maristany y se ha comprobado que han

confundido un reparto de nueve pesetas por acción por el 9 por 100.

Esto, que podría ser un error, dice la nota, en las actuales circunstancias hace suponer que se obró con mala fe para extraviar a la opinión.

Ribalta ha afirmado que de los 26 millones que paga la Compañía, el alto personal se lleva la mayor parte. Esto es inexacto. Por sueldos menores de 3.000 pesetas paga la Compañía 22.414.186 pesetas. Por sueldos de 3.000 a 10.000 pesetas paga 1.141.764 pesetas.

El alto personal cobra 434.500 pesetas.

Habla un ferroviario

Un caracterizado ferroviario ha manifestado que si el Gobierno lo tiene todo preparado en previsión de la huelga, la Unión Ferroviaria tiene también adoptadas sus medidas.

El miércoles, ha añadido, vencerá el plazo legal y comenzará la huelga y no es difícil que el viernes secunde el movimiento la Unión General de Trabajadores.

En el Círculo ferroviario

Barcelona, 4, 2'45 m.

Hoy ha habido gran concurrencia en el local de la Unión ferroviaria de Barcelona.

Cuando mayores era las corrientes de optimismo, se ha notado que la cuestión variaba de aspecto, debido a que varios agitadores procuraban por todos los medios a su alcance que adopten el criterio más intransigente.

Este hecho ha causado pésimo efecto en la opinión.

Vuelve a dominar el pesimismo.

Escribe *La Epoca*: «Entre militares se discutía la posibilidad de que fuese movilizada la segunda reserva, una ley, el gobierno cree contar con el asentimiento de la mayoría parlamentaria para obtener en su día el bill de indemnidad.»

El número de ferroviarios comprendidos en la segunda reserva excede de 7.000; y se da el caso de que uno de los afectos a dicha situación es el propio Ribalta.

Hasta la una de la tarde se habían presentado más de mil individuos. En el ministerio de la Guerra existen optimismos respecto al resultado de la movilización.

Se refiere el caso de que en Zaragoza varios ferroviarios que no estaban comprendidos en la orden de movilización, solicitaron que se les pusiera el brazal.

El oficial—como es de suponer—no accedió.

Hoy a las doce del día, se cumplirá el plazo de ocho días, transcurridos desde que los ferroviarios de las secciones de Zaragoza y Almería pusieron en conocimiento de los respectivos gobernadores de aquellas provincias el acuerdo de declararse en huelga.

Esta abarcará, en la sección de Zaragoza, los ferroviarios comprendidos entre esta última estación y la de Medinaceli inclusive, o sea parte de la línea de Zaragoza a Madrid, propiedad de la Compañía del Mediodía.

En la sección de Almería abarcará los ferroviarios comprendidos en la línea de Almería a Baza.

Han marchado a Miranda de Ebro cinco maquinistas y 20 fogoneros del acorazado «Pelayo».

Los obreros de las minas de Almedén, se han presentado a sus jefes, ofreciéndose por sí el Gobierno los necesita.

Entre ellos figuran cuatro maquinistas y varios fogoneros.

CIRCULAR

(Del B. O. Eclesiástico).

La devoción al Santísimo Rosario ha sido siempre muy propia y peculiar de nuestra patria y a ella se ac-

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.a

PEDIDO EN TODAS PARTES

V. ALONSO VILANOVA

Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios Matriculado. Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos. Compra venta de valores nacionales y extranjeros y negociación de cupones. Plaza de Prim, 4 y Apodaca, 1. Teléfono 142, Tarragona.

A "CATALUNYA NOVA"

Sr. Director de LA CRUZ: Molt Sr. meu i de ma més gran consideració: L'hi preo se serveixi publicar en lo diari de sa digna direcció, aquestes ratlles, qu'endresso a Catalunya Nova puig com a Congregant Maria, com a interessat en l'organissació del «meeting» que tingué lloch el 22 del prop-passat, i com a català de cor, no puch ni dech guardar silenci.

Donant-li mil mercès, es repeteix sen afectíssim,

R. CARABIA DE FOYO.

En el nombre 268 de Catalunya Nova, es feian calendaris sobe l'èxit de l'«meeting», s'avensave, que seria un fracàs etc., etc., tot plegat no tenia importància; pero, s'observave un concepte, que m'extranyá moltíssim: la Congregació Mariana no era verament qui «organissave», era una mena de puxinell-i, maneijat per la «Lliga del bon mot».

Es del tot fals. La Congregació cercá ajuda dels elements que podien prestar-li; Ivón L'Escop, son President, en lletra particular nos deya que pe'l mateix jorn, la «Lliga» tenia organissats cinch «meetings», i que per aital motiu, tenia tots els oradors disponibles compromesos. Endemés, la «Lliga» es ben catalanesca, i al nostre «meeting» es parlá en castellá sobre tot «Diu quelcom això?»

El «clou» de la qüestió no es més sino, que Catalunya Nova. L'hi raca el que s'haigé fet ús del castellá. En això, dech confestar, primer, qu'el castellá l'enten tothom, mes no el catalá, que hi ha persones respectables que'n honraren en sa presència, qu'el deconexen; i qu'ens dispensi Catalunya Nova, parlar en públich en llenguatge no oficial, es descortesia pe'ls que no poden entendre'l; segon, la Congregació Mariana no es catalanista, ni es res, es una Institució a qui en paren certes lleis oficials, i el llenguatge oficial s'ha d'atindre; tercer, es tolerá l'ús de dos idiomes, i per lo tant ningú pot donarse per ofés; quart i últim, si'ls que varen parlar en castellá, ho varen fer malament, no es d'educació, ni digue tirarlos hi per la cara molt menys els que ab prou feines saben expressarse en catalá, ab tot i estar hi obligats pe'l «credo» que entaïnen.

Endemés, no perque parlessin en castellá, tenen dret a dirlos hi més catalans, que l'hi consti a Catalunya Nova com a dintre d'el invent de la Congregació Mariana de Tarragona, hi ha patriotes que versarien la última gota de sanch per Catalunya, ben diferent d'altres que jo se, que sols saben vessar tinta. El patriotisme es pe'ls congregants, qui feren un esfort titánich, perque Tarragona figurés també en l'aplech d'urbs qu'han enlairat la senyera de'l ben parlar, i no'l de Catalunya Nova, que tant vol enlairar Tarragona, qu'estampa en sas planes un escrit, que'ls que de fora'l lleigeixin, en lloch de creure que Tarragona es una ciutat educada i culta, creuran que som els que hi vivim, un grup de ineptes i de cafres. Srs. de Catalunya Nova, els hi haig de recomanar més imparcialitat i més patriotisme cert.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 4. R. D. resolviendo en favor de la autoridad judicial aná competencias suscitada entre el Gobernador de Avila y el Juez de primera instancia de Arévalo.

Anuncios oficiales.— La Jefatura de Obras públicas hace pública una solicitud para reconstruir una presa en el rio Carp para el aprovechamiento de 100 litros de agua, dando 30 dias de plazo para las reclamaciones.

Edictos de los Agentes ejecutivo de Valls y Recaudador de la segunda zona de Falset para la subasta de fincas.

La Alcaldía de Maspujols expone al público la matrícula industrial para 1913.

Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO Madrid, 4, 1910.

Observatorio meteorológico a Comandancia de Marina.

Las menores presiones residen sobre el Mar.

El señor Gobernador publicó ayer el siguiente

BANDO

Don Federico Schwartz y Lena, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que anunciada la huelga general de ferroviarios para el día 9 del actual y aun cuando la sensatez demostrada por los que hasta ahora se hallan en huelga permite abrigar la confianza de que han de ser debidamente respetados los intereses materiales de las Compañías, sin embargo, ante la necesidad de extremar las medidas en evitación de accidentes que en circunstancias anormales revestirían gravedad su ma, he acordado, cumpliendo órdenes superiores, reproducir los siguientes preceptos de la ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877:

ARTICULOS QUE SE CITAN

Título V

De los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles:

Art. 16. El que voluntariamente destruya o descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito o puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional. En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción o descomposición en rebelión o sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores y caudillos principales de la sedición o rebelión.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delinquentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión y sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos o más penas, los jueces y tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el art. 507 del Código penal, observando la escala en él establecida, pero imponiendo siempre diatamente superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido o falta de cumplimiento a las leyes y reglamentos de la Administración causare en el ferrocarril o en sus dependencias un mal que ocasione perjuicios a las personas o a las cosas, será castigado con arreglo al art. 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Más si resultase algún perjuicio a las personas o a las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional a prisión menor.

Art. 23. Los que resistan a los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone a los que resisten a los agentes de la autoridad.

Art. 24. Los contraventores a las disposiciones comprendidas en los títulos I y II de esta ley, a los reglamentos de la Administración y resoluciones de los gobernadores para la policía, seguridad y explotación de los ferrocarriles, serán castigados con una multa de 15 a 150 pesetas, según la gravedad y circunstancias de la trasgresión y de su autor. Si con arreglo al Código penal hubieren incurrido en pena más grave, se les impondrá solamente ésta. En caso de reincidencia la multa será de 30 a 300 pesetas.

Art. 25. Los que no paguen la multa que se les impusiere, sufrirán el apremio personal con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 26. Sin perjuicio de las penas señaladas en los artículos anteriores, deberán las que hubiesen infringido las disposiciones de esta ley destruir las excavaciones, construcciones y cubiertas, suprimir los depósitos de materias inflamables o de otro género que hayan hecho, y reparar los daños ocasionados en los ferrocarriles. Los Alcaldes señalarán el plazo para hacerlo, después de oír al que representa la administración de ferro-

carriles, o a la empresa en su caso. Si en el plazo señalado no lo hicieren, la administración cuidará de ejecutarlos a cuenta del que no hubiera obedecido. En este caso la cobranza de los gastos se hará del mismo modo que la de las contribuciones.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, tan pronto como reciban este Bando, dispondrán sea expuesto al público en la Estación o apeadero de ferrocarril y demás sitios visibles, a fin de que sea de general conocimiento que serán entregados a los Tribunales los infractores de dichos preceptos.

Tarragona 3 de octubre de 1912.— El Gobernador, Federico Schwartz.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento sin que terminara la discusión de la orden del día por haber transcurrido las horas reglamentarias, acordándose no prorrogarla.

Fue desechado el voto particular del señor Soler que proponía eximir del pago de arbitrios al Gasómetro tarragonense que quiere cambiar la distribución eléctrica aérea por subterránea.

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión del 1.º del actual acordó:

1.º Autorizar a D. Celestino Salvadó para que pueda retirar de la Caja Géneros en Depósito la fianza de 16 500 pesetas que como Habilitado tiene constituida; debiendo ingresar inmediatamente en el Banco de España esta cantidad aumentada en 7.000 pesetas a disposición de dicha Junta y como garantía de su gestión.

2.º Elevar a la Dirección general el expediente de jubilación de doña María Manuel, Maestra de Bisbal de Falset.

3.º Elevar al Rectorado la dimisión del cargo de Maestra de Pont de Armentera presentada por doña Benita Berga.

4.º Sobreseer el expediente formado en virtud de quejas formuladas por varios vecinos en Villalba.

También se acordó autorizar a varios Maestros para que puedan tomar parte en las próximas oposiciones; conceder algunos votos de gracias como resultado de la visita última de inspección, y otros varios asuntos de trámite.

Una niña de unos 5 años está desconsoladísima por haber perdido su pequeño y hermoso monedero blanco, conteniendo unos rosarios. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado, tenga la bondad de devolverlo a esta Redacción, rambla de S. Juan n.º 58, principal. Se le agradecerá y se dará un gran consuelo a la afligidísima niña por

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la vejez y de ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 159.088 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 94 615 pesetas, habiendo abierto 83 libretas nuevas.

Por orden de la Jefatura de Obras públicas se ha procedido al riego con sulfato de hierro del arbolado de la rambla de San Carlos, cuya operación debería también disponer el Ayuntamiento se practicara en el arbolado del Municipio.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo, el médico de ésta D Manuel Capell, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra más sincera enhorabuena a la familia Capill.

De Falset dicen que se está recogiendo la uva, que este año es de superior calidad, y eso que ha llovido poco, por lo cual, la mayor parte de los racimos de uva quedaron a medio crecer.

Se paga a 19 pesetas. La de almendra llegó a pagarse hasta 30 pesetas, la de mejor calidad. Las «vellanas», por termino medio, a 25 y 27 pesetas la cuartera, según clase.

Por el ramo de Guerra se ha autorizado la construcción de un camino vecinal de Villabella al kilómetro 13 de la carretera provincial de Pont de Armentera.

Probablemente el próximo mes de Noviembre tendrá lugar en Mauresa la consagración del templo de San Francisco de Paula, que se está construyendo.

El diputado a Cortes Sr. Cambó ha escrito una carta al presidente de la «Unió Catalana», agradeciendo el nombramiento de delegado para asistir a la Asamblea nacionalista de Tarragona, y manifestando que, por estimar patriótico y acertadísimo el acuerdo de la «Lliga Regionalista» de no cooperar a la Asamblea se abstendrá de concurrir a la misma.

Los jaimistas, de acuerdo con el jefe delegado en España Sr. Felín, ofrecerán en breve a don Jaime una orla con los retratos de los jefes regionales y otra con los de presidentes de círculos.

BOLSIN DE TARRAGONA

Polsa.—Cambio.—Cupones

gían nuestros antepasados para pedir el auxilio del Señor en sus necesidades, por mediación de su Santísima Madre la Virgen María. Vemos con sentimiento, que nuestro pueblo va perdiendo poco a poco dicha devoción, y por nuestra parte debemos hacer los posibles para que renazca y se halle floreciente como en los buenos tiempos de nuestra estimada patria, y mayormente después de las Encíclicas del Papa León XIII de feliz memoria, quien con tanta constancia promovió el rezo del Rosario enriqueciendo la indicada devoción con gracias especiales.

Es muy oportuno que los Rdos. Curas Parrocos y demás sacerdotes recuerden las referidas gracias al pueblo fiel, exhortándole a la práctica de una devoción recomendada por los Sumos Pontífices y a la que tanto afecto profesaba nuestro glorioso señor Arzobispo. Hagan comprender a los fieles la necesidad que tenemos de la oración, en especial en los tiempos presentes que tan necesitados se hallan de paz. Oremos pues, y particularmente este mes, dirigiendo con fervor al Altísimo las plegarias del Santo Rosario, para nuestro estimado Padre el Papa Pío X, para la Iglesia, y para la pronta y armoniosa solución del actual conflicto obrero que tanto daño causa a nuestro país.

Tarragona, 1.º de octubre de 1912.—Francisco de A. Vidal y Barraquer, Vic. Cap.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

De la huelga

Ayer se recibieron las ordenes referentes al llamamiento a filas de los individuos, redimidos o no, pertenecientes a los reemplazos de 1901 a 1906. De manera que el Gobierno llama a los reservistas de los reemplazos de 1901 a 1911; pero estas disposiciones solo rezan con los empleados de las compañías ferroviarias a los cuales, dejándoles en completa libertad, se les obliga a seguir desempeñando sus cargos en las líneas férreas, quedando sujetos al fuero militar.

Después de leerse las ordenanzas militares se les coloca un distintivo rojo, que han de ostentar al precioso ser los parásitos de la sociedad, y por consiguiente cuantos dejen de presentarse serán declarados prófugos con la pérdida del destino.

Estas disposiciones de guerra son casi idénticas a las que dictó el gobierno francés, que presidió el socialista Mr. Briand, con motivo de la huelga de ferroviarios que estalló hace algún tiempo en la vecina República.

Los ferroviarios de la Compañía del Norte, de la provincia de Lérida, acordaron dejar el trabajo a las doce de la última noche (de ayer viernes) por haber comunicado a aquel gobierno civil su determinación de ir a la huelga, 4 días antes que los demás.

Ayer salió un tren de mercancías para Barcelona, además del correo de las tres. El procedente de dicha capital llegó a las doce y cuarto.

El señor Gobernador recibió un telegrama del ministro, disponiendo que por ningún concepto se permita la colocación de banderolas en los trenes, como hicieron algunos empleados para avisar la huelga.

Esta orden la adoptó ya desde el primer día por iniciativa propia el señor Schwartz.

También recibió la citada superior autoridad un telegrama del ingeniero jefe de la 2.ª división señor García Faria participando había conseguido de la compañía M. Z. A. sean admitidos cuantos huelguistas vuelvan al trabajo.

De Vendrell se interesó el envío de harinas, habiendo el señor Gobernador transmitido el ruego a la compañía, la cual prometió cumplirlo.

De Reus comunican que 3 empleados de vía y obras han vuelto al trabajo. Es fácil que se aumente la guarnición en aquella ciudad por notarse cierta efervescencia en los elementos revolucionarios.

Para que se vea la disciplina de los licenciados llamados últimamente a filas, diremos que de 250 que tenían que ingresar en Almansa solo han faltado 5, y de 203 incorporados a Luchana, únicamente 3 han dejado de hacerlo.

diterráneo occidental. Son probables los vientos frescos a muy frescos de la región del Norte en todas nuestras costas, principalmente en las del Cantábrico.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Bilbao y es. v. «Cabo Toriñana», de 789 ts., c. Rouse; consignado a don M. Peres.
De Barcelona v. «Marroquí», de 46 ts., c. Maristany, con cargo general; consignado a don E. Fabregas.
Despachadas
Para Marsella y es. v. «Cabo Toriñana», con cargo general.
Para Barcelona v. «Serafín Ballesteros», con cargo general.
Para Barcelona v. «Marroquí», con cargo general.

LA PROTECCION

Sociedad de socorros en caso de enfermedad para personas de ambos sexos. Es de las mejores de España y cuenta en Tarragona con más de 300 socios. Para informes dirigirse al agente JOSÉ CADIACH, San Pedro Es-tuzas, 4, 1.º

RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO, S. A.

Esta Sociedad admitirá con destino a las importantes obras que ha empezado a realizar en la provincia de Lérida a cuantos barrendores, carpinteros, picapedreros, albañiles y peones deseen trabajar en las mismas.

Para condiciones y tratos en Tarragona dirigirse al Representante de la Sociedad D. Agustín Llorens, calle de Augusto, número 28, 3.º

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año. Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

FULGENCIO AGUSTÍ ALBU
UNIÓN 44 PRINCIPAL
(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-paña. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

COLEGIO TARRAGONENSE

Los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza que dirigen este establecimiento docente, proponiéndose como fin la sólida enseñanza y educación religiosa de la juventud, tienen al efecto establecida de algunos años a esta fecha, la enseñanza graduada, de párvulos, elemental, elemental ampliada, superior, Gimnasio, Mecanografía y Bachillerato.

En el próximo curso, al igual que el último pasado, tendrá a su cargo las conferencias de las asignaturas de Ciencias, el competente y acreditado profesor D. Samuel Cervera, Capitán de Infantería.

Los alumnos de Bachillerato, al ir a las clases del Instituto y a su regreso, son acompañados por los Hermanos.

Para informes dirigirse al Hermano Director del Colegio. Calle de Augusto, n.º 23.—Tarragona

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo. Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero. Seguros de cambio. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc. Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

OCCASION

Se vende por piezas con gran rebaja de precio la vajilla de plata primer premio de la rifa de las fiestas del pasado año.

JOYERÍA—PLATERÍA—RELOJERÍA
Francisco Rigau
B. Misericordia, 14, y P. Cedazos, 24

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.º

FRANCÉS DE VIVA VOZ

Lecciones especiales para las personas que desean perfeccionarse en el lenguaje usual. —Literatura, Gramática, Conversación— Cursos de Correspondencia Comercial para los empleados del Comercio y Oficinas. Clases infantiles desde los 4 años Enseñanza atractiva e intuitiva por medio de grabados ilustrados. Pura pronunciación parisiense muy superior al acento meridional. Traducción de cartas, catálogos, documentos, etc. etc. Mr. et Mme Alfred Agasse Plaza de Olózaga, 10, 3.º, 1.ª

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Interior contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, etc.

CAMBIOS DE BARCELONA DEL DÍA 3

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Londres a 90 días vista, Id. cheque, París cheque, etc.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Deuda interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100, Emp. Mun. Bar.º a 4 1/2 p. 100, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, S. Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Norte, Alente, Colonial, Orenses, Andaluces, etc.

Banco de Valls.—Tarragona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Cotización del 5 de octubre de 1912, Efectos públicos, Denda interior al contado 4%, etc.

Obligaciones

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%, Acciones Banco de Valls, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Londres 90 días vista, Id. cheque, París 90 días vista, etc.

TELEGRAMAS

Servicio especial de LA CRUZ (Conferencia telefónica de las 18) EL CONFLICTO FERROVIARIO De Barcelona Había Ribalta

Esta madrugada a las tres y media ha llegado el señor Ribalta en automóvil. Ha dicho que hay gran entusiasmo en toda la Red Catalana y que ha causado pésimo efecto la llamada de los reservistas, pero que continuará la campaña si la Compañía no accede a sus pretensiones.

Nueva entrevista La comisión del Comité de la huelga y el señor Ribalta se han entrevistado nuevamente esta mañana con el Gobernador civil, asistiendo también los señores Sedó y Calvet. Terminó la entrevista a la una y media.

El señor Ribalta nos dijo, y el Gobernador confirmó, que sólo habían cambiado impresiones.

Nota de la Compañía La Compañía de M. Z. A. ha facilitado una nota oficiosa de la que se desprende que por parte de la Compañía no será difícil que se aceptaran las bases primeras que llamaron después apócrifas los obreros, si la

Asamblea de éstos o el Comité Central las aceptara; pero dice que las segundas son completamente distintas y de haber arreglo sería sobre la base de aquellas.

Completo de fuerzas Los cuerpos de esta guarnición hallanse con el completo de fuerzas. Cada día un batallón da un paseo militar paseando por las calles de la población.

La «Acción Social Popular» La «Acción Social Popular» ha dirigido a sus representantes y amigos el siguiente aviso:

«Esta asociación general atiende siempre a promover y fomentar los grandes intereses sociales de conformidad con el orden social cristiano en bien de todas las clases y especialmente de las más numerosas. Considerando que la próxima huelga general de ferroviarios tiende a favorecer los intereses de las clases trabajadoras viene a comprometerlos grandemente en las presentes circunstancias, en que se hallan enfrente del movimiento general ferroviario elementos no profesionales, sino políticos, alentados por organismos extranjeros de carácter internacional y acción sindicalista de lucha de clases, se cree en el deber de llamar la atención a los socios de la «Acción Social» para que procuren oponerse a los manejos de los enemigos de la Religión, de la Patria y de los verdaderos intereses de las clases trabajadoras.

Firma «La oficina de trabajo de la Acción Social Popular».

Escasea el forraje Los dueños de vaquerías han pedido al Gobernador que disponga el transporte de forrajes que empieza a escasear.

De Madrid Apertura de Cortes Decretos de Guerra

La «Gaceta» inserta el decreto de la convocatoria a Cortes para el día 14.

En el Ministerio de la Guerra han manifestado que hasta mañana no publicará la «Gaceta» el llamamiento de los ferroviarios pertenecientes a la segunda reserva.

Hoy se ven por las calles a muchos con el brazal rojo. La autoridad militar les exige que lo lleven también fuera de los actos del servicio.

En los Centros oficiales se asegura que esta concentración de reservistas se hace con entusiasmo, pues los obreros serán respetados en sus puestos al amparo de la ley.

Barroso Se ha extrañado de las censuras de la prensa por la movilización de reservistas, cuando dice, se trata de un precepto de la ley manoseado y de aplicación corriente en circunstancias anormales.

Impresiones sobre la huelga Las impresiones acerca de la huelga son contradictorias.

El Ministro reconoce que hay buena voluntad por parte de todos para llegar a un arreglo, pero falta que esta cristalice.

El Gobierno acudirá cuando haya un resquicio de luz, permaneciendo siempre fiel pues es inexacto trate de amparar a las Compañías.

No recibe El señor Canalejas se ha excusado en recibir a los periodistas.

Las Cortes de Cádiz A pesar de la mejoría del conde de Romanones, ha desistido de hacer el viaje a Cádiz. Como el señor Moret se ha excusado por un rasgo de modestia, presidirá la velada parlamentaria el señor Arias de Miranda.

Interpretación jurídica El Fiscal del Supremo ha enviado una circular a todos los fiscales de España, dando el carácter jurídico de las huelgas generales de ferroviarios y el relativo al abastecimiento de luz y agua de las poblaciones y recuerda las severas penas con que el Código penal castiga la confabulación y sabotaje a pretexto de huelgas que comprometen la seguridad del Estado.

Las reservas El llamamiento de la 1.ª y 2.ª reserva sólo afecta a los mozos que prestan servicio en las Compañías ferroviarias los cuales continuarán desempeñando los actuales destinos pero sometidos íntegramente al fuero de guerra.

De Barcelona La concentración Ha comenzado la concentración de

Aguas minerales

Embotelladas al mismo manantial

VICHY PRATS de Caldas de Malavella exactamente idéntica al Vichy Catalán Indispensable para enfermedades del estómago. Riquísima agua de mesa picante. Para las enfermedades, Catarro crónico, gastro intestinal, cálculos hepáticos, gota. INDISPENSABLE para las convalecencias de enfermedades gastro intestinales. GUA HORTINA (Picante). Esta agua presta útiles e interesantes resultados en los estados de debilidad general, agotamiento de fuerzas por exceso de trabajo, diabetes, gota, tuberculosis, caquecia, etcétera. Precios de venta Vichy Prats con envase. 40 céntimos. Sin envase. 25 céntimos. Agua Hortina Sin 30 céntimos. Argentona Sin 40

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES Pedido en cafés, fondas y colmados Indicado para bodas, bautizos y banquetes



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50 2.ª marca: Chococate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50 3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

soldados de ferrocarriles de la 1.ª reserva y hoy por la Capitanía general se han circulado las oportunas órdenes para el llamamiento de las segundas.

En la primera entran el secretario del Comité de la huelga y directiva de la Unión Ferroviaria de la Red Catalana señor Polo; y en la segunda según el propio señor Ribalta, entra él; pero un periódico de la noche o desmiente diciendo que el señor Ribalta estuvo como voluntario a servir en el ejército a los 16 años y como quiera que tiene ahora 31, resulta que en su poder debe obrar ya la licencia absoluta.

La orden dictada por la Capitanía general referente a la concentración dice textualmente así:

El llamamiento ordenado por el Real Decreto del 1.º del actual comprende la movilización de todos los individuos de los reemplazos de 1907 al 1911 inclusive y se ha decretado además en e día de la fecha, se amplie el llamamiento a los individuos de la 2.ª reserva; quedando por tanto comprendidos dentro de la movilización, los individuos de los reemplazos del 1901 al 1911 ambos inclusive, que sirvieron en las compañías de ferrocarriles sea cual fuera el cometido que desempeñaron en ellas y su situación militar sin más exenciones que los inútiles; y deberán presentarse sin demora todos los comprendidos en los expresados reemplazos bien hayan aprendido la instrucción militar, o sean redimidos exedentes de cupo, substitutos o condicionales, huérfanos de familia, en las Estaciones donde prestaban servicio o hay guarnición o fuerzas del Ejército y sino en la más inmediata que las tenga. Los individuos que notificados y conocedores del presente aviso no se presenten en el término de 3 días quedarán sometidos a los preceptos del Código de justicia militar, instruyéndose desde luego expediente para hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido. Desde el momento que se presenten percibirán sus haberes de soldado, pan y demás reglamentario y además percibirán por las compañías los sueldos que antes cobraban.—Barcelona 4 octubre de 1912.—El Capitán general, Valeriano Weyler.

La carne.—Los paquetes postales El Gobernador ha celebrado una

larga conferencia con el Alcalde sobre el abastecimiento de carne.

Hasta ahora ha llegado con regularidad el ganado y la plaza está abastecida; pero los vagones en que han venido han quedado aquí depositados y en lo sucesivo podría faltar carne por no haber material para su transporte.

El señor Portela ha puesto en conocimiento del Jefe de la Compañía quién ha prometido resolver este asunto.

Los Agentes de Aduanas han acordado fiatar un vapor para traer los paquetes de mensajerías detenidos en Portbou

Tren apedreado En la Estación de San Pol de Mar y Calella fué apedreado ayer tarde un tren procedente de Empalmé, sin que hubiese sido posible coger a los autores de tan salvaje atentado. Resultó ligeramente herido el conductor del convoy.

Petición de un ferrouxista El concejal ferrouxista señor Liadó ha pedido al Alcalde la banda municipal para una novillada que se proyecta celebrar en favor de los huelguistas. Como no puede concederse sin acuerdo del Ayuntamiento el Alcalde lo consultará con los Jefes de las minorías antes de resolver definitivamente.

Ofrecimiento La Liga de defensa Industrial y Comercial, el Instituto Agrícola de San Isidro, el Circulo de la Unión Mercantil y la Económica de amigos del País, se han ofrecido al Gobierno en las actuales circunstancias.

Conferencias importantes El Gobernador ha celebrado esta tarde conferencias con personajes políticos y directores de M. Z. A. señores Maristany y Coderch, y una muy extensa con el Gobierno. Acerca de esta prometiéndome darnos pormenores hoy a las doce y media de esta noche.

Como el Comité de la huelga ha estado toda esta tarde reunido esperando que el Gobernador les dijera la cantidad que la Compañía piensa dedicar al personal de la Red Catalana, no es aventurado suponer que en esta conferencia se le haya dicho al Gobernador cual sea esta cantidad.

El señor Portela no nos lo ha que-

ruido decir por qué todavía no se había comunicado a los obreros.

De la región

De Manresa

Ha llegado un tren de mercancías con partidas de balas de algodón para algunas fábricas de esta comarca.

Esta mañana ha salido para Barcelona una comisión de huelguistas de la línea de Manresa a Berga para presentar nuevas bases al gerente de la Compañía señor Bonet.

Ayer pasaron en dirección a Zaragoza varios representantes del «Pelayo», los cuales formarán los trenes y la conducción de los mismos en el caso en que declaren la huelga los empleados de aquella línea.

La huelga de ferroviarios continúa sin novedad.

Los huelguistas se divierten realizando excursiones. Ayer visitaron el castillo de Montjuich y varios monumentos antiguos de aquella ciudad.

Ayer llegaron a Portbou procedente de Marsella por la vía Celta ocho maquinistas.

En Figueras se han abierto varias suscripciones en favor de los huelguistas; la una asciende a 250 pesetas 50 céntimos.

Otra ha sido iniciada por el diario jaimista «El Norte».

Hoy a las doce de la noche terminó el plazo para declararse en huelga en la línea de Palamós, Flassá, Olot y San Feliu de Guixols.

El correo de Barcelona ha llegado atestado de viajeros.

Una comisión de ferroviarios visitó ayer tarde al periódico jaimista «El Norte» para darle las gracias por la campaña que ha emprendido en favor de los intereses de los obreros huelguistas ferroviarios.

Conferencia de las 23)

De Madrid

Ofrecimientos

El señor Zorita ha manifestado que el Gobierno ha recibido ofrecimientos de siete mil personas aptas para realizar el servicio ferroviario.

Los trenes del Sur

Hoy han quedado organizados los trenes de la línea del Sur con obreros no asociados.

Entrevista importante

El señor Villanueva ha conferen-

ciado con el señor Canalejas confirmando la entrevista que tuvo el primero con el señor Paraiso.

Dícese que esta entrevista fué importantísima, guardándose gran reserva acerca de lo tratado y acordado en ella.

Haba Villanueva

El ministro de Fomento dijo a los periodistas, que con motivo de la huelga ferroviaria, ingresarán en la Compañía muchísimos funcionarios nuevos, quedándose en la calle los huelguistas, puesto que llegaría a dimitir en caso contrario, y no está dispuesto a tolerar imposiciones de ninguna clase.

Las Compañías, ha añadido el señor Villanueva han hecho lo que podían.

Servicio retrasado

En la Estación del Mediodía se

puso un cartel advirtiendo que la empresa no responde del servicio de la Red de Andalucía por la anomalía que existe a consecuencia de la huelga.

El tren del Mediodía llegó retrasado; el correo de Zaragoza con dos horas de retraso; el de Badajoz con 40 minutos de retraso; los de Alicante y Valencia con 50 minutos y el de Andalucía con más de media hora.

Labor huelguista

Se asegura que han salido emisarios ferroviarios por distintas estaciones y para puntos desconocidos.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

COLEGIO DE S. PEDRO APOSTOL

de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Comercio

Dirigido por los Clérigos Regulares de la Sagrada Familia

REUS.—(Tarragona)

Admite alumnos en calidad de pensionistas, medio pensionistas, recomendados y externos.

Montado según las exigencias de los planes vigentes y proponiéndose como fin la sólida enseñanza y educación religiosa de la juventud, cuenta al efecto con competentes profesores, excelentes gabinetes de Física, Química, Historia natural, colecciones científicas, etc.

Los numerosos testimonios de reconocimiento y admiración de cuantas personas le han confiado sus señores hijos desde su fundación en 1895; el trato esmerado y cariñoso; la alimentación sana, nutritiva y abundante; la vigilancia asidua; los dormitorios celulares y muy ventilados; y las buenas condiciones higiénicas del establecimiento, por hallarse en el punto más saludable de la ciudad, son las mejores garantías que pueden ofrecerse a las familias de que sus esperanzas no han de quedar defraudadas.

Se enviarán prospectos a quien lo solicite.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 septiembre de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVEDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Langer, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes el Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene en las principales Compañías, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en su caso, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Miguel Melendres Clara DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES... Plaza de las Coles, 3. CARPINTERIA TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895... OBRAS DEL PATRONATO: I. «Revista Católica de cuestiones sociales»... II. Biblioteca «Patria»... III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas»... IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro»... V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÈNEROS DE PUNTO Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

L'ABEILLE COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS... Capital social francos 12.000.000 (1/4 desembolsado) Sinistros pagados desde 1857 Francos 126.874.000

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO... MÁQUINAS SINGER PARA COSER... VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS... COND. DE RIUS, 17, TARRAGONA

Chocolate fino JUNCOSA

Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis. El Chocolate fino Juncosa envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo laboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el chocolate fino Juncosa es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima. NO FIARSE DE IMITACIONES

A pesetas 1'50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3'75 kilo. A pesetas 2 » 400 » » 5 » De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.—Despacho Central: Fernando VII, nú. 10.—Sucursal: Paseo de Gracia, nú. 20, Barcelona

